**UAIP/OIR/0267/2018**

Vista la solicitud de la señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXX quien requiere:

“Fotocopia *simple del memorando 15/44 AP-IG/2018, emitida por Inspectoría General remitido a la Escuela Penitenciaria”.*

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *Se hace entrega de Fotocopia simple de Memorando N°15/44 AP-IG/2018 remitido por la Unidad de Inspectoría General”*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día diecinueve de julio del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl